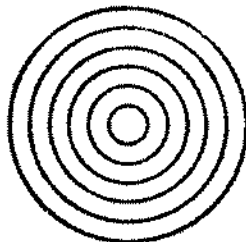


**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

Original:
ESPAÑOL

S/Inf. 326
8 de mayo 1985

SECRETARIA

DISCURSO DEL SEÑOR JOSE GUILLERMO STOUTE FERNANDEZ,
REPRESENTANTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA, ANTE EL
NOVENO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE
LA CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL

Señor Presidente:

Ante todo, deseamos testimoniar el agradecimiento de la Delegación que me honro en presidir al Gobierno y Pueblo mexicanos por su invariable hospitalidad y acostumbrada eficiencia, elementos que sin duda facilitarán el desempeño de las distinguidas Representaciones a este evento internacional, con el concurso de países y Organismos Internacionales presentes en calidad de Observadores a este foro regional. Pero muy especialmente mi Delegación se permite exponer nuestra profunda satisfacción en observar, una vez más, la permanente disposición de este país hermano en la búsqueda de soluciones conjuntas en pro de la Paz y la convivencia pacífica regional y extraregional. Nos congratulamos por la atinada escogencia Vicepresidenciales de las Honorables Representaciones del Perú y Suriname con cuyos aportes contamos para los objetivos de nuestro compromiso.

En nombre del Gobierno y del Pueblo panameños, mi Delegación se complace en transmitir a los señores Miembros y Observadores de la Conferencia General del Noveno Período Ordinario de Sesiones de OPANAL, los mejores deseos para implementar los propósitos y necesidades de nuestros Pueblos hacia el bienestar común en un clima de paz y de seguridad internacionales.

Señor Presidente:

El Gobierno de Panamá desea hacer patente su apego a la letra y espíritu del Tratado de Tlatelolco; a sus objetivos inmediatos y a los de plazos mediatos. Aunque, probablemente, las generaciones presentes no podamos ver ejercido el derecho de saber vacíos todos los arsenales militares atómicos, indudablemente tenemos la obligación de transmitir a las generaciones venideras las mejores condiciones con las cuales deberán encarar su futuro y sus propias formas

sociales, políticas y económicas, en la búsqueda de niveles superiores de la calidad de vida material y espiritual.

El Gobierno de mi país observa con profunda preocupación, compartida con otros Gobiernos y Pueblos hermanos, la concentración bipolar de intereses políticos y económicos que, en una escalada de acciones negativas a los principios de buena voluntad internacional - ya sin ocuparnos de compromisos contractuales multilaterales - vulneran gravemente los fundamentos por los cuales se pretenden basar el desarrollo de la comunidad de naciones a las cuales pertenecemos.

La Delegación panameña no encuentra temerario afirmar que, ante la imposibilidad de sustraerse a los juegos y reglas de los prevaecientes poderes internacionales, valoramos las crecientes zonas de conflictos regionales en el sentido que pueden tender a una rápida internacionalización en nuevos giros políticos, trastocándose una perspectiva histórica de progreso humano - en el marco de una vecindad y cultura comunes - hacia un futuro incierto e imprevisible por el entorno de una dolorosa realidad que ya sufrimos y a todos nos afecta.

Hoy, nuestra región pretende encaminarse, solidariamente, con normas de integración y desarrollo conjuntos propios de nuestras naturalezas individuales y apropiadas a nuestros recursos. Sin embargo, los mejores propósitos que podamos interponer se verán afectados, intrínseca y sustancialmente, por la perduración anacrónica de políticas mantenedoras de una era que ya pasó y que, cualitativamente, son inaceptables.

El increíble arsenal nuclear constituye, en este momento, uno de los temas más acuciantes de políticas

exteriores que basan gran parte de sus argumentos en el mutuo potencial bélico. Siempre se ha hablado del desarme pero jamás se ha logrado, y no podemos tener la certeza que en un futuro cercano alguna decisión política pudiera propender a ello.

Una excelente prueba del desaliento que nos ocupa sobre la falta de consenso existente entre las potencias nucleares es que el único resultado positivo e importante en torno al fin de la carrera armamentista y la distensión, son los proyectos y documentos finales presentados por los países neutrales y no alineados.

Tales conceptos nos llevan a una discusión bizantina: ¿dónde comienza y dónde termina el ámbito del Tratado de Tlatelolco? Obviamente, no podemos limitarnos a una respuesta que incluya una mera cuestión geográfica. Creemos que el problema es diferente. El ciudadano común, ya sea de este Continente o de otro, entiende bien que la "solución final" destructiva desbordará cualesquiera que sean los límites territoriales de las partes en conflicto.

Es imposible evitar ser parte de los actores y del escenario de esta tragedia, y más triste aún es que la decisión última se encuentra en otras manos.

Es de todos conocido que conflictos armados en nuestra región han presupuesto la presencia de armas nucleares en navíos de superficie, submarinos y probablemente aéreos. No se hace necesario que estas armas, ofensivas o disuasivas, sean desplegadas cuando su sola presencia representa un peligro latente y un detonador a punto de generar una hecatombe nuclear.

En forma similar, el inofensivo tránsito de armas nucleares abre la clara posibilidad de un accidente con efectos devastadores en los países ribereños. Acordamos, como el distinguido Representante de la Delegación del Brasil ha sostenido, que más allá de la buena voluntad de las declaraciones por parte de las Potencias nucleares, no podemos tener la seguridad que no se hayan introducido armas nucleares, ofensivas o disuasivas, en áreas marinas o aéreas de nuestra región, con desconocimiento de los países ribereños.

Mi Delegación considera que la continuada ausencia de un régimen de control de armamentos nucleares, incluso en el caso de paso inocente por países latinoamericanos y del Caribe, puede llegar a constituir un serio cuestionamiento de la efectividad del Tratado de Tlatelolco en su ámbito de aplicabilidad de acuerdo al Artículo Cuarto.

Evidentemente, no podemos caer en la ingenuidad de suponer que este control pueda ser ejercido solamente porque así lo consideramos.

Señor Presidente, Señores Delegados:

Panamá se hace eco y comparte la voluntad del Ilustre Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, planteada por su distinguido portavoz en esta Conferencia General, Excmo. Señor Secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Bernardo Sepúlveda Amor, al señalar que este es un momento de definiciones.

Por ello proponemos:

1º.- Manifestar a las Altas Autoridades de los países en condición de potencia nuclear, nuestra esperanza y apoyo en pro de las negociaciones de Ginebra, con conclusiones productivas. Esto, esperamos, por medio de una Resolución de la presente Conferencia.

2°.- Acuerdo de los Países Miembros del Tratado de Tlatelolco en solicitar a los integrantes del Consejo del Organismo, como empresa prioritaria, el señalamiento de las guías generales por las cuales fuera posible instrumentalizar un régimen de control efectivo y aceptable, que permita sustraer los Países Miembros de OPANAL de la posibilidad de una hecatombe nuclear, accidental o voluntaria. Obviamente, esta iniciativa debe ser compartida con Organismos Internacionales correspondientes que, directa o indirectamente, participan en la responsabilidad mundial hacia el desarme y la distensión.

La Delegación que me honro en presidir, ante los difíciles momentos existentes, cree que los objetivos mediatos e inmediatos que enmarca el Tratado de Tlatelolco, surgirán fortalecidos pues propiciará que sus signatarios asuman una actitud más comprometida: de firmeza, de respeto y de garantías, en aras de una paz común permanente. Sin ésta, todo lo demás será imposible.

Gracias, Señor Presidente.

